

VUELO M-111111:

Colombia: Prospectos y Atención Farmacéutica

Manuel Amarilla.

Presidente del Foro Iberoamericano Ciudadanos y Salud

manuel.amarilla@foroibercisalud.com



Aseguro que este viaje-cuento va a ser muy bonito y distinto. El cantautor español, **Luis Eduardo Aute** ha compuesto una canción reciente titulada **Balada Aparte**, en la que reconoce verse como un cronopio:

“Que sigue por voluntad propia, a la intemperie/
andando en busca de algún espejismo/ por si alguna
vez uno de ellos es el mar/ los hallados hasta ahora
sólo han sido abismos/ por los que caí por no adorar
ningún altar”.

Así me sentí yo hace un par de semanas por una
cuestión concreta cuando visité ese maravilloso país
del que aquí no sabemos casi nada y del que sólo
tenemos ciertos tópicos, no precisamente muy

favorables, debidos a la prensa escrita, televisión y a nuestra habitual ignorancia respecto a todo lo lejano.

Al conocer la bonita ciudad de **Medellín** debido a mi participación en el **I Congreso Colombiano de Atención Farmacéutica**, una vez más se me cayeron inmediatamente muchos tópicos y mitos sobre las gentes de allá, aunque personalmente no tenía ningún perjuicio ni idea predeterminada, todo lo contrario. Me gusta demasiado aquello.

He visto mucha gente ocupada por vivir bien y dignamente, disfrutando además por ello, haciendo las cosas con naturalidad y muy entregada a sus objetivos vitales y profesionales. No puedo citarlos a todos, pero sí hacerlo en las personas en las que menciono, entre ellos/as, a **Pedro Amariles, Álvaro Gómez, Juan Zuluaga, Newar Andrés, John Jairo, Nancy Nieto y Luz Mariela Manjarrés.**

La tremenda ilusión, alegría y capacidad de cada uno de ellos por luchar en la consecución de sus realidades e ilusiones distan mucho de existir en la mayoría de nosotros en la actualidad, aunque sí las tuvimos, pero las hemos olvidado casi por completo y así nos va. No hacemos más que quejarnos de nuestra mala suerte.

En **Colombia** a pesar de las dificultades todavía existentes, quedan grandes cordilleras y ríos de vida por conquistar y descubrir. Me refiero a lo que todos llamamos progreso aunque luego exista el gran riesgo de que inmediatamente deje de serlo por las ambiciones desmesuradas y direcciones equivocadas, de lo cual ningún país está exento de confusión. Ellos de momento lo están intentando con mucho orgullo y valentía.

En todos los países y mundos existen grandes carencias concretas, y la de **Colombia** -que me dejó estupefacto y en un profundo abismo, al enterarme- fue la de que los medicamentos no tenían obligación legal de llevar prospectos. No existen...

No podía dar crédito a lo que me contaban. Sentí también un espejismo irreal superior a mis fuerzas. Era -salvando las distancias y la broma no malintencionada- como si a un matador de toros le dicen que no hay toro a quien torear, y si lo quiere intentar con una burra enfadada que queda abandonada en los chiqueros de la plaza.

En mi buena fe, iba a hablar en el Congreso de Atención Farmacéutica, sobre el derecho a la información terapéutica y la necesidad de que **la atención farmacéutica** sea reconocida internacionalmente como **un derecho fundamental de los ciudadanos en salud** y no sólo como una opción profesional de los farmacéuticos para desarrollarla y ejercerla, y me encontraba con que me faltaba el primer pilar del derecho a la información terapéutica, los prospectos.

Lejos de calmar mi angustia esta fue in crescendo. Enseguida interrogué con pesadez a mis interlocutores, sobre si en esas condiciones en **Colombia** se había condenado alguna vez a un laboratorio por defecto de sus productos o ausencia de información. La respuesta negativa era evidente, tal como me temía.

Las razones para esta situación parecían ser muchas aunque ninguna buena. Entre ellas, sobresalía, la de que los pacientes solían tomar muchos medicamentos automedicándose y por ello, se les privaba de los prospectos.

Esto fue corroborado incluso por algún médico asistente al Congreso, en su intervención respecto de mi exposición, con posterioridad. Le respondí que sin prospectos no hay camino, independientemente de las razones paternalistas que se aleguen para su ausencia. Sin ellos tampoco hay un derecho a la información terapéutica real de los ciudadanos, ni responsabilidad legal.

He dedicado casi veinte años de mi vida a esta cuestión, y puedo no ser objetivo, pero la única alegría es que ahora en muchos países, incluido el nuestro, lo dice hasta la jurisprudencia: **El prospecto es un contrato entre todas las partes que intervienen en la vida de los medicamentos, en especial, entre la industria farmacéutica y el ciudadano.**

Esta es la principal razón de su existencia. Sin información al ciudadano-paciente se le priva de todas las acciones legales para reclamar los daños a su salud, si se originan por defecto de producto o ausencia de información. El escenario legal es en estos casos un desierto en el que nadie responde por ello y el único perjudicado es el de siempre, el que los consume confiando en la buena fe de los demás.

Bastante complicada y difícil es ejercer una acción de reclamación por el daño de un medicamento, cuando existen prospectos, malos, regulares o buenos, pero sin ellos no se puede hacer nada. En salud todos los agentes deben responder por sus acciones u omisiones. La culpa cuando hay daño no puede ser una desconocida siempre en perjuicio del paciente. Su existencia es una responsabilidad de todos, incluidas las Agencias de Medicamentos.

Estoy seguro de que **Colombia** más pronto que tarde solucionará en el ámbito de su autonomía esta cuestión de los prospectos, sobre la que me consta los colectivos que desarrollan la Atención Farmacéutica están especialmente sensibilizados.

En el otro lado de la balanza, la de las grandes alegrías que me llevé en ese país, estuvo la de ver como crecía el concepto de Atención Farmacéutica en este primer gran congreso sobre el tema, aunque algunos ya llevan años haciendo un gran esfuerzo para su realidad: **Pedro Amariles** y muchos otros, como el laboratorio **Humax**, que grata y sorprendentemente lleva promoviéndola desde hace años. **América** es siempre insólita.

Este primer Congreso de Atención Farmacéutica ha sido el pistoletazo de salida para su implantación y desde luego siempre es bonito que algo germine con la gran ilusión además, de casi quinientos profesionales que han asistido y participado de verdad.

El camino será largo y duro arropado de la problemática habitual y dudas interesadas o no, que existen en todos los países que le han precedido, incluida **España**, donde no acabamos de levantar cabeza con el tema y eso, que se han dado y se dan pasos importantes en ese sentido.

Llevo más de quince años oyendo hablar de la Atención Farmacéutica a muchos líderes destacados de la misma, e incluso he participado en muchos eventos nacionales e internacionales en su favor, y ya sé en qué consiste porque me he documentado, y porque he tenido la gran suerte y el privilegio de que **Manuel Machuca** me lo haya enseñado, viéndole y escuchándole, en varias ocasiones y lugares. Hay ya mucha gente a la que le ha pasado lo mismo y también lo sabe.

Este genial poeta sevillano de la utopía y realidad de la Atención Farmacéutica es pura atención farmacéutica, y disipa todas las dudas posibles sobre su necesidad, pero hay todavía muy pocos **Manuel Machuca** en el escenario que comentamos. Él empuja con todas sus fuerzas pero está todavía poco acompañado en el logro final, en especial, en **España**. Esto es lo que pienso con toda honestidad. Aquí hay muchos héroes e intereses no demasiado claros que esconden la verdad de lo que se pretende.

Machuca reivindica constante y desinteresadamente el apoyo y el logro de todos en el objetivo final y dice siempre que ha llegado **el momento de las decisiones y realidades de la Atención Farmacéutica**, y qué no cabe ya confusión alguna sobre su concepto intrínseco, eso es por lo menos lo que he creído oírle.

Si esto es así, hay que empezar a ejercerla, dentro o fuera de las farmacias (independientemente de quiénes sean sus titulares), y que por lo menos la haga ya él que de forma voluntaria quiera hacerla y esté capacitado para ello, y no se le pongan obstáculos irritantes y falsos.

Hay que tener en cuenta además que la Atención Farmacéutica ya ha dejado de ser sólo una opción legítima de los farmacéuticos para realizarla y ha pasado a ser un derecho más de los ciudadanos en salud, y por ello ha de estar regulada necesariamente con carácter general con obligaciones para todos, farmacéuticos y ciudadanos.

Guste a quien guste, el debate se ha eternizado en demasía, y se ha pasado el arroz, como a veces pasa en la "paella", son las cosas del vivo y el directo. Hay que coger al toro por los cuernos.

Los médicos, los farmacéuticos y los demás profesionales de la salud están obligados a colaborar y a advertir de los problemas de salud a los ciudadanos, todo ello en el ámbito de su conocimiento y actividades profesionales estrictamente reguladas. No puede ir cada uno por su lado como casi hasta ahora.

No estaría de más que los propios farmacéuticos "si quieren incorporarse a la auténtica cadena de información terapéutica" empezaran a solicitar su regulación legal a través de verdaderas **leyes generales de Atención Farmacéutica** y no como las actuales, que son de mera Ordenación y sólo llevan el nombre. Eso donde existen.

No queremos ponernos medallas -pero un poco también- hace ahora casi seis años que el **Grupo Europeo de Derecho Farmacéutico (EUPHARLAW)**, que presidido, solicitó en las **Consultas Europeas de Salud**:

Que la Atención Farmacéutica fuera considerada un derecho Fundamental en Salud de los ciudadanos.

Ni que decir tiene que nuestro ruego no fue atendido. No es que sea muy importante el hecho "porque no somos farmacéuticos" pero hemos sido hasta hoy los únicos, por ello, no estaría de más una ayudita, en especial, de los que lo crean necesario.

Más que nada para que no siga habiendo tantos espejismos y abismos en la Atención Farmacéutica como decía **Luis Eduardo Aute** (en sus vivencias personales) y para que **Manuel Machuca** y yo mismo no nos vayamos a caer -cada uno a su manera- tras algún tropezón no deseado. No es un asunto personal, como también le gustaba decir al cantautor citado en otra de sus canciones.

Qué no se me olvide: Viva **Colombia** y sus gentes tan maravillosas que se están incorporando a este vital camino, y tendrán que recorrerlo, y que les deseamos lo mejor.

27/09/11

Ver artículos anteriores:

[1- Vuelo M-111111: "Sin Ciudadanos"](#)

[2- Vuelo M-111111: "Zapatero y su catarata Trini"](#)

[3- Vuelo M-111111: "Gorbachov y los rusos de Rusia"](#)

[4- Vuelo M-111111: "Chino capuchino Mandarín"](#)

[5- Vuelo M-111111: "Vertidos sin fronteras"](#)

[6- Vuelo M-111111: "FármacoInseguridad Social"](#)

[7- Vuelo M-111111: "Controladores: viaje a ninguna parte"](#)

[8- Vuelo M-111111: "El país de la libertad y WIKILEAKS"](#)

[9- Vuelo M-111111: "El Perú, Mario y los contadores de historias"](#)

[10- Vuelo M-111111: "El cuento de RajoyNieves y los Siete Enanoleches"](#)

[11- Vuelo M-111111: "La información sobre medicamentos y los ciudadanos"](#)

[12- Vuelo M-111111: "Los Sátrapas y la rebelión de los jóvenes blogueros árabes"](#)

[13- Vuelo M-111111: "Autopsias y periciales farmacéuticas"](#)

[14- Vuelo M-111111: "Reflexiones íntimas tras el terremoto en Higashi Nihon"](#)

[15- Vuelo M-111111: "A Castellón hemos de ir"](#)

[16- Vuelo M-111111: "Cuando Obama encontró a Osama en la cama"](#)

17- Vuelo M-111111: "¿Mayo del 11?"

18- Vuelo M-111111: "Consentimiento Terapéutico"

19- Vuelo M-111111: "La imagen de la Industria Farmacéutica"

20- Vuelo M-111111: "El ciudadano camaleón"

21- Vuelo M-111111: "Inútiles"